



Municipalidad de Gral. José María Brugués

XV Dpto de Presidente Hayes - Chaco
República del Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 602/ 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE DISECON ARQUITECTURA DE ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ CON RUC: 6932670-3, LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°20/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO CONFUSO - ID N° 474681, POR LA SUMA DE Gs. 49.671.600 (guaraníes Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil seiscientos). -

Gral. José María Brugués, 13 de octubre de 2025.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 13 de octubre de 2025. --

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°20/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO CONFUSO - ID N° 474681, se presentaron las siguientes ofertas:

1	6932670-3	DISECON ARQUITECTURA DE ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ	diseconarquitectura@gmail.com
---	-----------	---	-------------------------------

Que, el oferente DISECON ARQUITECTURA DE ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ CON RUC: 6932670-3, cumple con todos los requisitos técnicos, financieros, legales exigidos en el PBC y es el precio más bajo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."

Por lo tanto, el Intendente Municipal del Distrito de Gral. José María Brugués, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR al oferente DISECON ARQUITECTURA DE ARACELI ANALIA MARTINEZ SANTACRUZ CON RUC: 6932670-3, por valor de 49.671.600 (guaraníes Cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y un mil seiscientos), la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N°20/2025 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO CONFUSO - ID N° 474681 y autorizar la firma del contrato con la misma. -----

Art. 2° COMUNICAR la adjudicación a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General



MERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal